

Juzgado Primero Civil Municipal Riohacha - La Guajira

Riohacha D.T.C., 07 de mayo de 2021.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: ESTHER ESCALANTE CHARRIS

DEMANDADO: DEIDER LOPEZ TIRADO

RADICACION: 44-001-40-03-001-2015-00168-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Visto el informe secretarial que antecede, y el memorial presentado por la apoderada judicial de la parte demandante doctora LINA FERNANDA DAZA ESCALANTE, en donde solicita la entrega de títulos judiciales dentro del proceso de la referencia, y, revisado el Portal de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia, se observa que no existe títulos judiciales pendientes de pago en favor del proceso referenciado, motivo por el cual no es procedente dicha solicitud.

En consecuencia, esta agencia judicial negará la solicitud de entrega de títulos judiciales.

Por lo anterior se,

RESUELVE

NIÉGUESE la solicitud de entrega de títulos judiciales elevada por el apoderado judicial de la parte demandante, por las razones expuestas en la parte motiva.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Kisay S.

Firmado Por:

YANETH MARIA LUQUE MARQUEZ JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

acac 41e8 fa 8fb 1b 3d 0d 80f 3533f 2aed 0f 4721679cdb 98a 268f 56d 6caaa 2334e 56d 6caaa 2346e 56d 6caaa 2346e 56d 6caaa 2346e 56d 6caaa 2346e 56d 6caaa 2366e 6caa

Documento generado en 07/05/2021 05:56:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica